



¿CATÓLICO?, SÍ

ATAQUES A LA HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Junio 2015
Nº 2

Reflexionaremos sobre:

Las CRUZADAS.

Las RIQUEZAS de la Iglesia.

¿Es PROGRESISTA la Iglesia?

Aborto NO ¿por qué?

Eutanasia NO ¿por qué?

La INQUISICIÓN.

Las CRUZADAS.

**NO HAY
MAYOR
MENTIRA
QUE UNA
VERDAD A
MEDIAS**

Empezaremos el análisis individual de los ataques a la Iglesia en relación con la historia de la misma, donde aparecen las llamadas “**leyendas negras**” que consisten en una labor de propaganda y desinformación presentando hechos históricos distorsionados con el único objetivo de crear una opinión pública anticatólica.

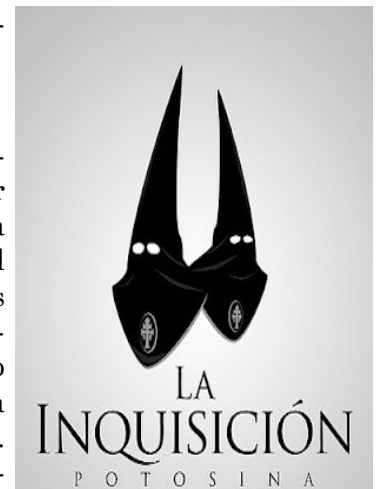
Un denominador común que nos encontraremos en estos ataques es el recurso de **juzgar las acciones y los hechos del pasado con la mentalidad del presente**, sin tener en cuenta el contexto y la mentalidad existente en aquellos años. Es decir, no es justo juzgar al hombre medieval con el pensamiento y la cultura del siglo XXI, ya que si nosotros hubiésemos vivido en esa época habríamos pensado y actuado como ellos. Por eso, un correcto juicio histórico no puede prescindir de un atento estudio de los condicionamientos culturales del momento.

Aun así, el Papa Juan Pablo II tuvo la valentía y la humildad de pedir perdón por los errores cometidos por la Iglesia a lo largo de su historia (Carta Apostólica: “Tertio millennio adveniente” de 1994). Otros, precisamente los que la atacan, no sólo han cometido errores mayores sino que, peor aún, se jactan de ellos.

1.- La Inquisición

El primer tribunal inquisitorial nació en el siglo XIII, fundado por el Papa Honorio III en 1220, a petición del Emperador alemán Federico II, y estuvo formado por teólogos franciscanos y dominicos con la función de juzgar delitos contra la fe. Su objetivo fundamental fue luchar contra las herejías, pasando a ser delitos comparables a los que atentaban contra la vida del rey, por lo que eran castigados por el Emperador con la muerte en la hoguera, como se venía haciendo desde el siglo IV.

En España, los primeros tribunales se formaron en 1242 con una actuación moderada que posteriormente se endureció con la llegada de los Re-



No podemos juzgar las acciones y los hechos del pasado con la mentalidad del presente.

yes Católicos al considerar la unidad religiosa como un factor clave para la unidad territorial de sus reinos. Esto, unido a la intención de evitar matanzas populares, provocó la expulsión de los judíos y los moriscos de la Península Ibérica.

Los delitos que juzgaba la Inquisición eran, principalmente, los relacionados con los falsos conversos del judaísmo, mahometismo y luteranismo, la blasfemia, la brujería, la bigamia y la resistencia al Santo Oficio. Y, ciertamente, se admitió la tortura para conseguir la confesión y el arrepentimiento de los reos.

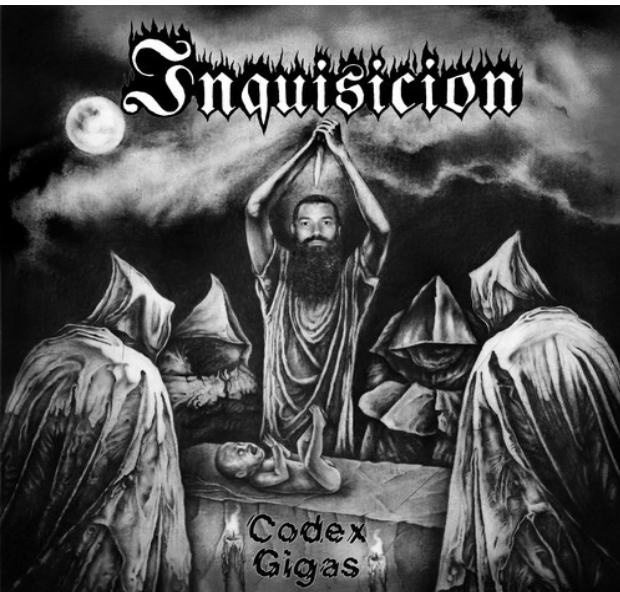


El castigo físico a los herejes fue asignado a los laicos.

En ningún caso podía mutilarse al reo ni poner en peligro su vida. Es innegable que hubo personas dentro de la Iglesia que se dejaron llevar por el exceso de celo y cometieron abusos.

Hasta aquí la historia, y a partir de esto la "**leyenda negra**" que hablará de millones de personas torturadas y quemadas por la Inquisición, y para más señas, la "**Inquisición Católica**". Pero veamos algunos datos de interés, que sorprenderán a más de uno.

En primer lugar, cuando se juzga al Santo Oficio, no se tiene en cuenta el contexto de los hechos y la mentalidad de la época y, por supuesto, no se hace referencia a que **los procedimientos empleados por la Inquisición eran los mismos que utilizaban los tribunales civiles**. Y, por supuesto, no se dice nada de que la tortura y la pena de muerte eran prácticas habituales en aquellos tiempos; es decir, **la Iglesia no aportó, negativamente, nada nuevo a lo que ya había**. Por el contrario, sí aportó muchas cosas positivas de las que nadie habla y vamos a sacar aquí a la luz.



La Inquisición no admitía todos los tormentos que eran usuales en la época. La tortura sólo se podía aplicar una vez y en presencia de un notario, un juez y un médico que podían suspenderlo si el reo recibía daño en la salud. Prohibieron las mutilaciones, los quebramientos de huesos, el derramamiento de sangre y las lesiones irreparables, algo que no ocurría en la justicia civil; **pero además, no podían encarcelar a nadie sin pruebas evidentes, se necesitaban por lo menos siete testigos juramentados ante notario y no se admitían denuncias anónimas**. El reo tenía derecho a presentar cuantos testigos quisiese y, si se arrepentía, se le perdonaba la vida.

Los tipos y grados de los castigos infligidos por la Inquisición Católica eran más suaves que los utilizados por las cortes civiles, hasta el punto de que muchos investigados preferían ir a los tribunales de la Iglesia que a los civiles, dándose casos de personas que blasfemaban para ser llevadas por ese motivo a la Inquisición, donde recibían mejor trato. La pena de muerte en la hoguera se aplicaba sólo a herejes no arrepentidos. El resto de los delitos se pagaban con excomunión, confiscación de bienes, multas, cárcel, oraciones y limosnas penitenciales. De los juzgados por el Santo Oficio sólo el 12% fue condenado a muerte, y el tormento únicamente se utilizó en el 1 ó 2 % de los casos.

También hubo inquisiciones musulmanas y protestantes y nadie quiere hablar de ellas ¿por qué?

En esas épocas no existía la libertad de conciencia. Tampoco la separación de la Iglesia y el Estado. La autoridad se confundían en una sola. El ciudadano tenía que seguir la religión del rey, por lo que un delito en el campo religioso era considerado como atentatorio contra la autoridad civil. Adicionalmente, según la costumbre de aquel tiempo, para lograr la declaración de los acusados era aceptable utilizar la tortura.

Según los especialistas en el tema, **las personas ajusticiadas por motivos religiosos no llegaron a 5.000 en tres siglos y medio**, la décima parte de los asesinados en Francia por el terror jacobino en tres años, y más o menos los mismos ejecutados en Paracuellos del Jarama durante la Guerra Civil española por los que todavía hoy se llaman a sí mismos "luchadores por la libertad". **Poco o nada se dice también sobre las "Inquisiciones" musulmana y protestante**, que aplicarían la tortura y la pena de muerte a todo el que representaba un peligro para su religión y para el Estado. En la famosa leyenda de la persecución de brujas siempre aparece la Iglesia Católica como la abanderada de la causa y la más sanguinaria de estas actividades, pero realmente no fue así.

La Iglesia, en un principio, no consideraba la brujería como un delito, sino como una mera superstición; desgraciadamente esto cambió hacia el 1400, cuando se empezó a pensar en la brujería como un pacto con el demonio. Pero quien inició la caza de brujas, un siglo antes, fue la justicia civil en Suiza y Croacia, y tuvo su origen en las exigencias del pueblo, que presionaba a los tribunales.

A la Inquisición le corresponde, aproximadamente, el 20 % de los juicios conocidos a brujas, el resto fueron obra de tribunales civiles. Los especialistas citan la cifra de 30.000 brujas quemadas entre 1400 y 1800, pero el 90 % fueron víctimas de la **Inquisición protestante, no de la católica**. Algunos autores aseguran que el número de brujas quemadas, por esta última, se reduce a una en Portugal, veintisiete en España y ocho en Italia.

Evidentemente la historia y la leyenda negra no coinciden. La Inquisición más afectada por esta última fue claramente la española y estuvo promovida por causas políticas y religiosas.



Las discusiones entre católicos, protestantes y el odio a la corona española de exiliados políticos como González Montano y Antonio Pérez, en el siglo XVI, están en el origen de las invenciones que forman parte de la leyenda.

Esta campaña denigratoria fue continuada en el siglo XVIII por los ilustrados y los afrancesados, especialmente por el francés Picart, que difundió unos grabados sobre la tortura inquisitorial que no se corresponden en la realidad por el exceso de los mismos. Posteriormente, en el siglo XIX, Juan Antonio Llorente escribió un libro titulado Historia crítica de la Inquisición Española repleto de mentiras y exageraciones.

Vamos a pararnos, por su fama e interés, en dos casos concretos de los cuales se acusa muy a menudo a la Inquisición Católica: **el caso Galileo y el caso Servet**. Muchos piensan que Galileo fue quemado por la Inquisición, pero pocos saben que murió de muerte natural a la edad de 78 años y en su propia casa, sin haber sufrido en ningún momento ningún tipo de tortura o maltrato. Fue condenado a prisión, pero inmediatamente pasó a ser arresto domici-

liario.

En su casa continuó trabajando y publicando su obra más importante en esa época. Murió, además, como un creyente convencido. Ciertamente, los que le acusaron cometieron el error

"Según los especialistas en el tema, las personas ajusticiadas por motivos religiosos no llegaron a 5.000 en tres siglos y medio, la décima parte de los asesinados en Francia por el terror jacobino en tres años, y más o menos los mismos ejecutados en Paracuellos del Jarama durante la Guerra Civil española por los que todavía hoy se llaman a sí mismos "luchadores por la libertad".

¿Católicos? Sí

Parroquia del Santo Niño de Cebú
Franciscanos T.O.R.
C/ Lucio del Valle, 4
28003 Madrid

Teléfono: 91-5331033
www.parroquiasantoninodecebu.es
torcebu@gmail.com

La Iglesia, a pesar de los errores humanos, es la gran obra de Dios a la que tenemos la honrosa obligación de defender.

de hacer una mala interpretación de la Sagrada Escritura, apoyando la idea de que el sol giraba alrededor de la Tierra.

En el caso del español Miguel Servet, descubridor de la circulación de la sangre, hay que recordar que fue quemado en la hoguera por Calvino, no por la Iglesia Católica.

Para concluir, podemos decir que lo que hoy nos parece un horror, hace siglos eran prácticas comunes. Igual que ahora la democracia o la tolerancia son valores ampliamente compartidos, para las personas de los siglos XIII al XVIII, la religión, el honor que tanto ahora como antes se cometen y se cometerán injusticias y abusos. Pero de ahí a querer ver a la Iglesia Católica como la culpable de todos los males, demuestra que hay un claro interés en perjudicarla a costa incluso de manipular la Historia haciendo uso de exageraciones y mentiras de todo tipo.

¿Qué fue la Inquisición y cuál es la verdadera historia? Para los no-Católicos la Inquisición es un escándalo. Para los Católicos una vergüenza. Y para todos, una confusión.

Entonces, hay que saber y tener en cuenta que la historia sobre la Inquisición ha sido escrita en su mayor parte por los detractores y enemigos de la Iglesia Católica. Y he allí el primer problema de apreciación.

Los historiadores citan la cifra de 30.000 brujas quemadas entre 1400 y 1800, pero el 90 % fueron víctimas de la Inquisición protestante, no de la católica.

Muchos piensan que Galileo fue quemado por la Inquisición, pero pocos saben que murió de muerte natural a la edad de 78 años y en su propia casa, sin haber sufrido en ningún momento ningún tipo de tortura o maltrato.



El español Miguel Servet, descubridor de la circulación de la sangre, hay que recordar que fue quemado en la hoguera por Calvino, no por la Iglesia Católica.